



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 195-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 642 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.90,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / STAF

Servidor: GRV-PBGE002-04081416

Ejercicio: 2019

Ejecución Presupuesto por
Resultados

Entidad:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unidad Administrativa:

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Resultados	Mis Desempeños	Mis Reportes	Notificación	JVELIZ			
☐	236	25/07/2019	36547003	UNIDADES EJECUTORAS ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION.	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 156 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 VIGENTES PARA EL 2019 A CARGO "COVIAL".	FINALIZADO	69,823,342.00	69,823,342.00	INTRAA	29/07/2019	199-2019
☐	237	25/07/2019	36548103	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 156 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 VIGENTES PARA EL 2019 A CARGO "COVIAL".	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 156 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 VIGENTES PARA EL 2019 A CARGO "COVIAL".	FINALIZADO	4,642,731.00	4,642,731.00	INTRAA	25/07/2019	PRESUDAF071-19
☐	238	25/07/2019	36545957	REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTOS, PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 156 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" PARA CONTINUAR CON TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018 VIGENTES PARA EL 2019 A CARGO "COVIAL".	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUDE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITOS DE LA D/RCCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y DEBITO PARCIAL DE FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION, URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-".	FINALIZADO	2,122,341.00	2,122,341.00	INTRAA	25/07/2019	PRESUDAF071-19
☐	235	25/07/2019	36545952	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUDE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBITOS DE LA D/RCCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y DEBITO PARCIAL DE FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION, URBANIZACION Y VIVIENDA LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-".	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISION DE CABLE "UNCOSU", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	28,108,865.00	0.00	INTRAA		
☒	234	23/07/2019	36513543	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISION DE CABLE "UNCOSU", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISION DE CABLE "UNCOSU", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	90,000.00	90,000.00	INTRAA	31/07/2019	PRESUDAF074-19
☐	233	23/07/2019	36511693	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISION DE CABLE "UNCOSU", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISION DE CABLE "UNCOSU", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	RECHAZADO PRESUPUESTO	1,304,670.00	0.00	INTRAA		
☐	232	23/07/2019	36513407	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS	FINALIZADO	1,592,230.00	1,592,230.00	INTRAA	31/07/2019	PRESUDAF074-

Vínculos

14:17
5/08/2019





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-



Recibido a las: 15:14 Horas 14 Mts.
Firma: Tauy

Oficio UNCOSU-PLAN-71-2019/JAAM-acar
Guatemala, julio 09 de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

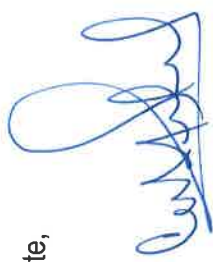
Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos y créditos por Q 90,000.00 para los Centros de Costo 1303 Administrativo / Financiero y 1850 Supervisión / Registro, correspondiente al período fiscal 2019.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.09-2019, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


Lic. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación
Justificación de Reprogramación de Subproductos
Comprobantes SIGES


Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2019

La Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2019, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que existen economías en diferentes regiones los centros de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN / REGISTRO, de las cuales pueden disponerse, *afectando* las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2019.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1850 "SUPERVISIÓN / REGISTRO"

Para el Producto "Empresas de cable con registro y supervisión", no tendrá modificación de meta física derivado de las acciones representadas en el subproducto a afectar:

- Subproducto "Hogares con monitoreo del servicio de cable", no tendrá modificación de meta física. Esto derivado de las economías obtenidas por la ejecución transparente y oportuna del renglón a afectar.

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación", si tendrá modificación de meta física debido a que los valores a acreditar serán utilizados en un evento por modalidad de compra directa con oferta electrónica y concurso público que registrará un número de operación en Guatecompras, oportunamente; mismo que permitirá el correcto funcionamiento de la Unidad. Se suma 1 evento tanto en el Producto como en el Subproducto denominados "Dirección y Coordinación"; quedando así 34 eventos.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2019 sean confirmadas.


MSc. Alia Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. José Armando Alvarado Alvarado
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
Teléfono: 2243-5300

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 09-2019

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el contrato individual de trabajo número UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN CERO VENTIDOS GUIÓN UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial Número DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (2829-2018) de fecha treinta y uno de diciembre de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Acuerdo Gubernativo 243-2018 del 27 de diciembre de 2018 la Distribución Analítica del Presupuesto, Artículos 6 y 8.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución interna en la que autoriza la reprogramación de Subproductos en Débitos y Créditos para los Centros de Costo número 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO, con el propósito de readecuar el presupuesto de esta Unidad Ejecutora en los grupos de gasto por monto de NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 90,000.00), con cargo al grupo de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad, SI modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que respalden lo indicado.

Guatemala, junio 19 de 2019.

Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



/UNCOSU.CIV



@UNCOSU

WWW.UNCOSU.GOB.GT

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 09/07/2019
HORA : 10:09.29
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 11

11130013 - 208 - 000

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNCOSU-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
SOLICITADO APROBADO						

000-025-0004 Hogares con monitoreo del servicio de cable						
21	00	000	002	000	100	29
Total					-90,000.00	0.00
					-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
SOLICITADO APROBADO						

000-024-0001 Dirección y coordinación						
21	00	000	001	000	100	29
Total					90,000.00	0.00
					90,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación	0	90,000.00
000-025-0004 Hogares con monitoreo del servicio de cable	-90,000.00	0
	-90,000.00	90,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-90,000.00	90,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-90,000.00	90,000.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-90,000.00	90,000.00
Total	-90,000.00	90,000.00

DESCRIPCIÓN

Consolidación de reprogramación de subproductos por centros de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" del programa 21 "Servicios de Cable por Televisión" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", a cargo de la unidad ejecutora 208 Unidad de control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

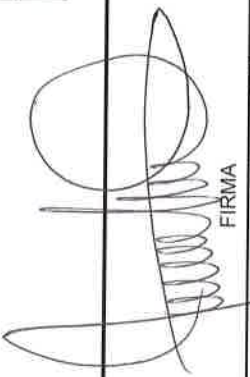
FIRMA
Lic. Jose Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

FIRMA
Lic. Hilda Cecilia Andrade de Fuentes
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 09/07/2019 HORA : 10:09.29 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 11					
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE - UNCOSU-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	1	Evento
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	1	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
3	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	No modifica esta meta física	
208	21	00	000	002	000	000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	No modifica esta meta física	
Centro Costo Consolidados									
1303-9; 1850-9;									

DESCRIPCIÓN	Consolidación de reprogramación de subproductos por centros de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" del programa 21 "Servicios de Cable por Televisión" y fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", a cargo de la unidad ejecutora 208 Unidad de control y Supervisión -UNCOSU-		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


FIRMA
Lic. José Armando Alvarado Miyares
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Oficio: PRESUPUESTO-062-2019 /JAAM-befn
Guatemala, 09 de julio de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

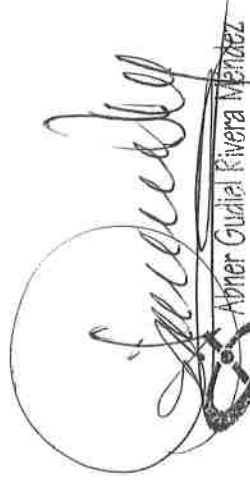
Coordinador Unidad de Administración Financiera, UDAF

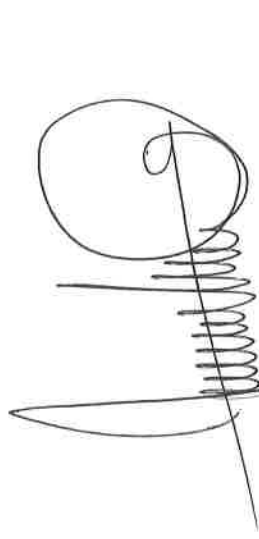
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sirvase a encontrar el comprobante consolidado de reprogramación de subproductos por centro de costo del Sistema Informático de Gestión -SIGES- a nivel solicitado número 11, del presupuesto asignado a la unidad 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para el grupo de gasto 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION Y Fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.


Adner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. José Armando Alvarado Miyare
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 08-2019

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el contrato individual de trabajo UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION CERO VEINTIDOS GUION UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial TREINTA GUION DOS MIL DIECIOCHO (30-2018) y prorrogado según Acuerdo Ministerial Número DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUION DOS MIL DIECIOCHO (2829-2018) y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Acuerdo Gubernativo 243-2018 del 27 de diciembre de 2018 la Distribución Analítica del Presupuesto, artículo 6.

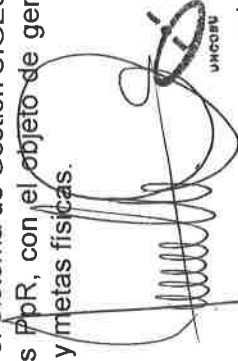
RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA 2 en débitos al grupo de gasto, 100 SERVICIOS NO PERSONALES del centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO y créditos al grupo de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES del centro de costo 1850 SUPERVISIÓN Y REGISTRO por la cantidad de NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.90,000.00) del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, y Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo SI modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2019.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PoR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 09 de julio de 2019


UNCOSU

Lic. José Armando Alvarado Aliviá
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS POR CENTRO DE COSTO

Mediante la presente reprogramación de subproductos por centro de costo de funcionamiento tipo INTRA 2, se hace el siguiente planteamiento por un monto de NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.90,000.00), para debitar del centro de costo 1850 "Supervisión y Registro" y acreditar dentro del centro de costo 1303 "Administrativo y Financiero" del grupo de gasto 100 "Servicios no personales", dentro del programa 21 "Servicios de Cable por Televisión", con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

JUSTIFICACIÓN DE LOS DÉBITOS

Centro de costo 1850 "Supervisión y Registro"

Renglón 136 "Reconocimiento de Gastos"

Q.90,000.00

Después de realizar el análisis de gastos para el renglón 136 "Reconocimiento de Gastos", que se utiliza para liquidación de gastos por el trabajo de supervisión que realizarán las personas individuales que prestan sus servicios técnicos de supervisión, se determinó que existe una economía que puede reorientarse, por lo que se solicita el débito correspondiente. Cabe mencionar que, los servicios de supervisión en mención, serán cubiertos del mes de julio al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, y el debido de dicha economía no afectará a la liquidación de facturas amparadas por el acuerdo gubernativo número 26-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Renglón 1303 "Administrativo y Financiero"

Renglón 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios"

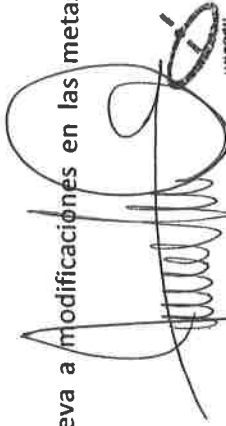
Q. 90,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de contar con los recursos para efectuar el pago por el servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones de la Unidad, el cual consistirá en:

- Suministro e instalación de 460 mt2 de piso cerámico
 - Nivelación de partes de piso en áreas donde está dañado (sección de contabilidad, área de comedor y sala de reuniones)
- Dicho servicio será solicitado debido al mal estado en que se encuentra el piso cerámico de la Unidad, que ha sufrido deterioros por su uso y el paso del tiempo de su vida útil.
- Dicho servicio de mantenimiento, tendrá una duración de 6 semanas a partir de la fecha de contratación, por lo que está programado para realizarse del 15 del julio al 26 de agosto del ejercicio fiscal 2019.

Nota: La presente modificación presupuestaria, conlleva a modificaciones en las metas físicas establecidas.


Abner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
UNCOSU


Lic. José Armando Alvarado Miya
DIRECTOR
UNCOSU

2 Calle "A" 8-49, Zona 10, San José, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCIÓN ANALÍTICA POR RENGLON DE GASTO
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN -UNCOSU-

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

REN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q 94,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 24,950.00	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 69,050.00	Q -	Q -	Q -	Q 184,000.00	-Q 90,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 001		Q 94,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 24,950.00	Q -	Q -	Q 90,000.00	Q 69,050.00	Q -	Q -	Q -	Q 184,000.00	-Q 90,000.00
CENTRO DE COSTO -1850-SUPERVISION Y REGISTRO															

REN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
136	Reconocimiento de Gastos	Q 778,866.00	Q 34,324.00	Q 34,120.00	Q 94,149.00	Q 29,770.70	Q 48,837.00	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,530.20	Q 688,866.00	Q 90,000.00
TOTAL ACTIVIDAD 002		Q 778,866.00	Q 34,324.00	Q 34,120.00	Q 94,149.00	Q 29,770.70	Q 48,837.00	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,530.20	Q 688,866.00	Q 90,000.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 208		Q 872,866.00	Q -	Q -	Q 94,149.00	Q 4,820.70	Q 48,837.00	Q 84,535.30	Q 174,535.30	Q 153,585.30	Q 84,535.30	Q 84,535.30	Q 84,530.20	Q 872,866.00	Q 0.00
Ejecución															
Proyección															

UNCOSU
Abner Gudiel Rivera Méndez
CONTRADOR
Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

UNCOSU
Lic. José Armando Alvarado
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 09/07/2019 HORA : 10:07.19 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 1850	SUPERVISION Y REGISTRO		9

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

208	21	00	000	002	000	0101	136	29	0101	0007	000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-90,000.00	0.00
													-90,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	-90,000.00	0
Total		-90,000.00	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA				DÉBITO		CRÉDITO	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA				-90,000.00			
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE				-90,000.00			
Total				-90,000.00		0.00	

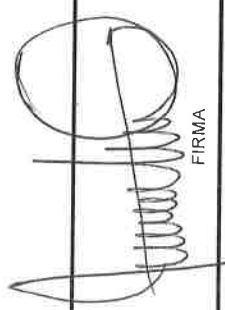
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
				DÉBITO		CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Solicitud de reprogramación de subproductos por centros de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios no personales" del Programa 21 "Servicios de Cable Por Televisión" y Fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", a cargo de la unidad ejecutora 208 "Unidad de Control y Supervisión" -UNCOSU-
-------------	--

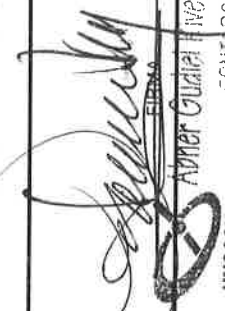
Dispongase la emisión y el registro de esta gestion

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA

Lic. José Armandó Alvarado Miyare
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



FIRMA

Abner Guadalupe Rivera Méndez
CONTADOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 09/07/2019 HORA : 10:07.19 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 208 - 1850	SUPERVISION Y REGISTRO				

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

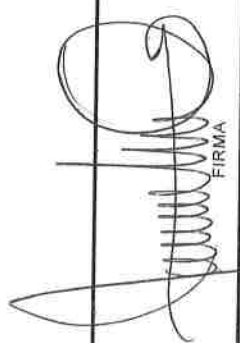
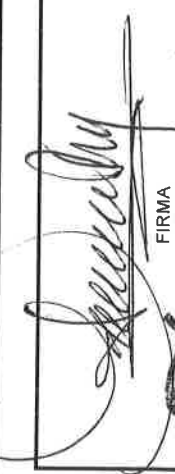
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	002	000	000-025	Empresas de cable con registro y supervisión	No modifica esta meta física	
208	21	00	000	002	000	000-025-0004	Hogares con monitoreo del servicio de cable	No modifica esta meta física	

DESCRIPCIÓN	Solicitud de reprogramación de subproductos por centros de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios no personales" del Programa 21 "Servicios de Cable Por Televisión" y Fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", a cargo de la unidad ejecutora 208 "Unidad de Control y Supervisión" -UNCOSU-		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 FIRMA Lic. José Armando Alvarado Miyang DIRECTOR Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -	 FIRMA Abner Guadalupe Rivera Menéndez CONTADOR Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -
--	--

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 23/07/2019 HORA : 15:43.25 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		234

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	08-2019	09/07/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
000-025-0004 Hogares con monitoreo del servicio de cable	21	00	000 002 000 100 29	Total -90,000.00 0.00 -90,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO
000-024-0001 Dirección y coordinación	21	00	000 001 000 100 29	Total 90,000.00 0.00 90,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001			Dirección y coordinación	0	90,000.00
000-025-0004			Hogares con monitoreo del servicio de cable	-90,000.00	0
Total				-90,000.00	90,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA			0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-90,000.00	90,000.00
			0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-90,000.00	90,000.00
Total				-90,000.00	90,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISIÓN DE CABLE UNICOSU, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/07/2019 HORA : 15:43:25 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		234

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	08-2019	09/07/2019
		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
208	21	00	000	001	000	000-024	1 Evento
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	1 Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	002	000	000-025	No modifica esta meta física
					Empresas de cable con registro y supervisión		
208	21	00	000	002	000	000-025-0004	No modifica esta meta física
					Hogares con monitoreo del servicio de cable		

Unidad Ejecutora Consolidada	
208-11;	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES 136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Y 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 28 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE Y SUPERVISIÓN DE CABLE UNICOSU, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-



Recibido a las: 10:45 Horas

Firma: *[Signature]*

Oficio UNCOSU-PLAN-73-2019/JAAM-acar
Guatemala, julio 24 de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted y al mismo tiempo hago referencia al seguimiento físico de metas y volúmenes de trabajo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-; provenientes del programa 21 Servicios de Cable por Televisión.

En virtud de lo anterior, adjunto al presente el comprobante de modificación física CO2F No. 4, correspondiente a la modificación de metas físicas de esta Unidad, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, debidamente firmado por el director general, con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

[Signature]
MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

[Signature]
Lic. José Armando Alvarado Miyares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

c.c. archivo
Adj. Comprobante SICOIN

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

Unid. Ejecutora:

208

Unid. Desc:

00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE - UNCOSU-

Fecha Elaboración

24072019

No. COMPROBANTE

4

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	1	2306
21	0	0	1	0	2	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

24072019

UNSC. Ana Cecilia Andrade de Fuentes

Planificación

Unidad de Control y Supervisión

-UNCOSU-

UNSC. Lic. José Armando Alvarado Nuyares

DIRECTOR

Unidad de Control y Supervisión

- UNCOSU -

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	24	07	2019	No. COMPROBANTE	642
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	No Doc. Respaldo		Fecha Respaldo	Clase Modificación		
		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

Licda. Luz María Urquyo
Unidad Sectorial de Planeación
- U.S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Escobar
FIRMA APROBADO
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Infraestructura y Vivienda

Fecha	
24	07
	2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 195-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 642 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.90,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

26

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			24 07 2019	642
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF074-19	31 07 2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
21	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	1.00	2306
21	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Escobar
Firma Aprobado
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
01	08	2019